



FORMATO TRAMITE DE PAGO CONTRATO

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-028-JOLA-V01

Rige a partir de: 05/03/2020

Página 1 de 1

UNIDAD DELEGATARIA:

ENSUB

PARA:

DIVISION FINANCIERA

TRAMITA:

SECCION DE ADQUISICIONES

RECIBE:

FECHA:

20/04/2026

RECIBE:

No. RADICADO ADQUISICIONES

ENTREGA:

ANTICIPO	
AMORTIZACION	
PAGO ANTICIPADO	
LEGALIZACION	
CESSION DE DERECHOS	
MULTAS Y/O SANCCIONES	
RESERVA PRESUPUESTAL	
PAGOS PARCIALES	X
PAGO FINAL	
PAGO TOTAL(SOLA ENTREGA)	

RADICADO SIIF CXP No.

BIEN/SERVICIO

No. ACTA	REC	CDP	No. CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA	Nº PEDIDO SAP	No. ENTRADA DE ALMACEN	VIGENCIA CTO	CRP	CONTRATISTA	No. FACTURAS)	VALOR FACTURAS)	OBSERVACIONES
1	16	326	0005-ARC-ENSUB-DLENS-2026	4200401298	5003987423-2026	2026	4326	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	C - 7893	\$ 106.397.651,91	

VALOR FACTURADO

\$ 106.397.651,91

VALOR TRAMITE DE PAGO

\$ 106.397.651,91

Capitán de Fragata DIANA CATALINA CALDERON CIFUENTES
Departamento Logístico Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA"

Vo Bo. (Jefe División Administración):

CC HURTADO ORTIZ JONATHAN

Revisó(Jefe Adquisiciones)(E):

WILSON MENDEZ OSCAR

Vo Bo. (Supervisor Contrato):

CN DULCEY HERNANDEZ DARIO

Elaboró (Ejecutivo de Contratos):

MAI PINEDA SUAREZ JHONATAN

42/401298

ACTA No.	N/A	FECHA	N/A	VALOR	N/A	AMORTIZACIÓN	N/A	VALOR PAGADO	N/A
----------	-----	-------	-----	-------	-----	--------------	-----	--------------	-----

2. ACTAS PARCIALES PREVIAS:

GRAN TOTAL					
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL	
Un ochenta por ciento (80%) dividido en nueve (9) pagos mensuales de igual valor	%	80%	11.11%	\$ 103.827.911,11	
Diez por ciento (10%) del valor total del contrato en nueve (9) pagos mensuales liquidados con base al porcentaje de avance físico del contrato de obra objeto de vigilancia, certificado por la interventoría	%	10%	2.20%	\$ 2.569.740,80	
				\$ 106.397.651,91	

1. TRABAJOS REALIZADOS O MATERIAL RECIBIDO/ SERVICIOS PRESTADOS MATERIAL

En la ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA", en Barranquilla - Atlántico, a los trece (13) días del mes de abril del 2026, se reunieron en la oficina de proyectos de la escuela, los señores Capitán de Navío Darío Dulcey (Supervisor del contrato de interventoría), y el señor Arnoldo Berrocal Clave director y delegado de la Universidad de Cartagena, con el objeto de recepcionar y/o verificar la entrega o prestación parcial de lo siguiente:

FECHA ASIGNACIÓN : 06/03/2026
ASIGNACIÓN No. : 06/03/2026
CONTRATO No. : No. 0005-ARC-ENSUB-DLENS-2026
CONTRATISTA : UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORIA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES PRIMERA ETAPA.
VALOR CONTRATADO : Mil ciento sesenta y ocho millones sesenta y cuatro mil pesos con cero centavos m/c (\$1.168.064.000,00)
VALOR ASIGNADO : N/A
EN MONEDA EXTRANJERA : N/A
PAGO ANTICIPADO : N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN : 30 de diciembre de 2026

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL No. 001
DEL CONTRATO No. 0005-ARC-ENSUB-DLENS-2026

	Código: ADQUI-FT-024-JOLAN-V06		Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 2
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN	
ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO				

 ARMADA DE COLOMBIA		ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO	
		Proceso: Adquisiciones	
Autoridad: JOLAN		Código: ADQUI-FT-024-JOLAN-V06	Rige a partir de: 15/09/2023
Página 2 de 2			

3. BALANCE:

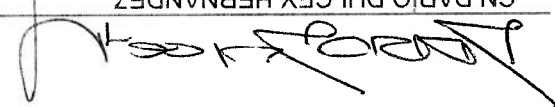
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.168.064.000,00
PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR PAGADO ACTAS	N/A
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1	\$ 106.397.651,91
SALDO	\$ 1.061.666.3348,09

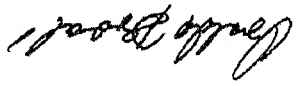
4. ANEXO:

- Acta parcial de pago No. 1
- Factura electrónica C-7893
- Parafiscales del mes correspondiente a tramitar el pago y factura.
- Planilla de pago de Seguridad Social del mes correspondiente a tramitar el pago.
- RUT Vigente.
- Contrato, modificaciones, resolución y pólizas.
- Certificación de Cuenta Bancaria.
- Certificado de existencia y representación legal de Instituciones de Educación Superior.
- Copia de la Tarjeta del contador.
- Certificado de la Junta Central de Contadores.
- Copia de la cédula del Representante Legal - Rector.
- Copia de cédula del Director y delegado del contrato interadministrativo.
- Certificado Exención de impuesto de timbre.
- Certificado No responsables impuesto de renta.

OBSERVACIONES: El porcentaje de obra es de 2.20%

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


CN DARIO DULCEY HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE INTERVENTORIA
 Contrato No. 0005-ARC-ENSUB-DLENS-2026


ARNOLDO BERRICAL OLAVE
 Director y delegado
 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 Contrato No. 0005-ARC-ENSUB-DLENS-2026



ARMADA DE LA REPUBLICA DE
COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003887423-2026
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Escuela Naval de Suboficiales	800141653-3	A024		21.04.2026	Barranquilla, Atlántico
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	8904801235		4200401298		

TRAZABILIDAD: CTO-005-2026 / INTERVENTORIA CONSULTORIA / GASTOS GENERALES HONORARIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTA CN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				INTERVENTORIA CONSULTORIA		1,00	UN	106.397.651,91	106.397.651,91

TOTALES

106.397.651,91

MONTO: CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON- NOVENTA Y UN /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 21.04.2026

09:12:56

ROSMGOMG

Pag. No. 1 / 1

862. ob/eh



División Financiera-Sección Contabilidad
Centro - Calle de la Universidad Cra. 6 No. 36-100, Claustro de San Agustín Telefax: 6641191
E-mail: contabilidad@unicartagena.edu.co web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C.- Colombia

MARTIN DIAZ PINEDA
JEFE DE CONTABILIDAD
T.P. NO 34857-T

Martin Diaz Pineda

Cordialmente,

Para constancia se firma el presente certificado de parte interesada a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2025

En razón de lo anterior, la entidad solo deberá retener la mitad de la tarifa, es decir, el 50% del 1% sobre el valor del contrato antes de IVA.

La **UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**, identificada con **NIT N° 890.480.123**, por ser una Entidad Pública, está exenta del pago del Impuesto de Timbre Nacional conforme a lo establecido en los artículos 532 y 533 del Estatuto Tributario.

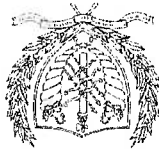
CERTIFICA:

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional
Acreditación Institucional de Alta Calidad



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827





MARTIN DIAZ PINEDA
JEFE DE CONTABILIDAD
 T.P. NO 34857-T

Martin Diaz Pineda

Cordialmente,

Para constancia se firma el presente certificado de parte interesada a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2.025

2022

de acuerdo a lo establecido en el Literal C del Artículo 64 del Acuerdo 107 del 14 de diciembre de 2022

Por otro lado, la universidad de Cartagena no es responsable del IVA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/92, así como no es responsable del impuesto de Industria y Comercio

de renta, pero son declarantes de ingresos y patrimonio.

83, donde se establece que las universidades públicas no son contribuyentes del impuesto Estatuto Tributario modificados por la Ley 1819 de 2016 art. 145 y la Ley 2010 de 2019 art. 23 del

realizados por cualquier concepto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 23 del especial, por tal condición esta exenta de que se le practique Retención en la Fuente a los pagos impuesto de Renta y Complementarios en razón a que figura clasificada como régimen de carácter

Que la Universidad de Cartagena, identificada con el NIT No 890.480.123 no es responsable del

CERTIFICA:

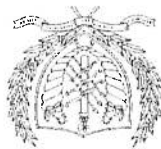
CARTAGENA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE

Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014 Ministerio de Educación Nacional
 Acreditación Institucional de Alta Calidad



**Universidad
 de Cartagena**
 Fundada en 1827





EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CERTIFICA

Que la Universidad de Cartagena con Nit 890.480.123-5 a la fecha a través de la planilla integrada de liquidación de aportes – PILA-, ha cancelado en forma oportuna por concepto de aportes obrero-patronales, la seguridad social (Pensión, riesgos laborales, ICBF) correspondiente al mes de **Marzo de 2026** y salud de **Abril 2026**.

Igualmente, los aportes en salud de los afiliados a la **CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA** fueron cancelados directamente a esa institución, por ser Régimen especial.

Según ley 223 de 1995 artículo 181, la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA no está obligada a realizar aportes al SENA.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de Abril de 2026.

WILLIAM MALKUN CASTILLEJO
Rector



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CERTIFICA

Que la Universidad de Cartagena con Nit 890.480.123-5, a la fecha a través de la planilla integrada de liquidación de aportes – PILA-, ha cancelado en forma oportuna por concepto de aportes obrero-patronales, la seguridad social (Pensión, riesgos laborales, ICBF) correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre 2025 y Enero, Febrero y Marzo 2026 y salud de Abril de 2026.

Igualmente, los aportes en salud de los afiliados a la CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA fueron cancelados directamente a esa institución, por ser Régimen especial.

Según ley 789 de 2002 artículo 50, la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA no está obligada a realizar aportes al SENA.

Para constancia se firma a los 0 días del mes de Abril de 2026.

WILLIAM MALDONADO CASTILLEJO
Rector

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF										
NT 8904073	5	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	A - 200 O MAS COTIZANTES		ACTIVOS	CALLE 6 A No 36 - 100	CARTAGENA-BOLIVAR		6600654	No										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo		Clave			Tipo		Fecha		Pago											
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Y	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor									
2026-03	2026-03	208981071	9502/38892				2026/04/09	2026/04/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$691,500									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO		NOVEDADES					PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes			
No Identificación	Nombre	In	Re	Ex	Pa	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co			
		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$691,500		
SUCURSAL: ACTIVOS (7 Afiliados)																				
Centro de trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (7 Afiliados)																				
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (7 Afiliados)																				
1	CC 11274627	AYALA YANDER	X															\$0	\$0	\$0
2	CC 1149350	BRUZA CRISTIAN	X															\$0	\$0	\$0
3	CC 11433002	LIMENEZ JHON	X															\$0	\$0	\$0
4	CC 12931519	MEIA RAO	X															\$0	\$0	\$0
5	CC 1893556	NIÑO TIVIAS	X															\$0	\$0	\$0
6	CC 10793522	CHOCZO EDER	X															\$0	\$0	\$0
7	CC 1151793	PINCON JUAN	X															\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados (7)																	\$0	\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORES: 1)				7	\$691,500	\$0	\$0	\$691,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$691,500	\$0	\$0	\$691,500
TOTAL				7	\$691,500	\$0	\$0	\$691,500